

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "IMPORTADORA MESIAS COMPAÑIA LIMITADA"

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7° de este cantón el 23 de enero de 1974, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "IMPORTADORA MESIAS COMPAÑIA LIMITADA."
 - 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 15° de este cantón el 22 de julio de 1977, la mencionada compañía aumenta su capital social en la suma de CIENTO CUARENTA MIL SUCRES, con lo cual queda elevado a la cantidad de DOSCIENTOS MIL SUCRES; y, reforma sus estatutos sociales.
 - 3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Juan Humberto Mesías, en su calidad de Presidente.
 - 4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en numerario.
 - 5.- Las principales reformas estatutarias son:
 CLAUSULA SEGUNDA: Tendrá por objeto la compraventa de artículos de bazar, así como su importación, exportación, distribución, agencia y representaciones; y en general podrá realizar toda clase de actos y contratos afines con su objeto.
 CLAUSULA CUARTA: El capital social es de doscientos mil sucres divididos en doscientas participaciones de un mil sucres cada una.
 CLAUSULA OCTAVA: DEL GERENTE: DEL PRESIDENTE: El Gerente dará cumplimiento a lo resuelto por la junta general. Será el representante legal de la compañía, judicial y extrajudicialmente.
 - 6.- Mediante Resolución N° RL-3784 de 22 de Noviembre de 1977, expedida por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada "IMPORTADORA MESIAS COMPAÑIA LIMITADA"
- Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.
 Guayaquil, 10 de Diciembre de 1977.

Abg. José María Palau Ostaiza.
 SECRETARIO.